

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO ATENCIÓN AL CIUDADANO		
	PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIÓN ANÓNIMOS		
	Código: PA01-PR01-F08	Versión: 4.0	

(Artículo 69 Ley 1437 de 2011 Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Procede a:

Asunto: Publicación de Respuesta a derechos de petición radicado No. 2025BAER0016451 -SDQS No: 4856512025

A los 15 días del mes de octubre de 2025 la Subdirección de Atención a la Fauna del Instituto Distrital y de Protección Animal en aplicación del artículo 69 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a publicar la respuesta al derecho de petición de la referencia:

Radicado de entrada:	2025BAER0016451 -SDQS No: 4856512025
Número del radicado de salida y fecha de respuesta	2025BAEE0015241
Expedida por	SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de contactar al peticionario o efectuar la notificación personal prevista en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar la respuesta de fondo de la petición, por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 15 / 10 / 2025 en la cartelera dispuesta en la sede principal del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.

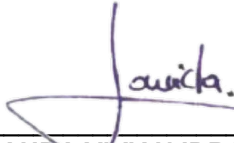
JUNTO CON LA PRESENTE PUBLICACIÓN SE ACOMPAÑA COPIA ÍNTEGRA DE LA PETICIÓN Y DE SU RESPUESTA, LA CUAL SE CONSIDERA LEGALMENTE NOTIFICADA AL DÍA SIGUIENTE DE LA DESFIJACIÓN DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN.

Anexo: Copia íntegra y legible de la comunicación N°: **2025BAEE0015241**.

Constancia de desfijación

Se certifica que el presente Aviso estará en cartelera hasta el día 21 de octubre del año 2025 a las 03: 50 horas.

Firma responsable de la fijación y desfijación:



LAURA VIVIAN IDROBO AREVALO
Subdirector(a) de Atención a la Fauna

Proyectó: Elián David López Hernández – Contratista SGC





INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Bogotá, 15 de Octubre de 2025

No Radicado : 2025BAEE0015241

Señor(a)
ANONIMO
Ciudad

ASUNTO: Respuesta a su solicitud radicada con el No. **2025BAER0016451** -SDQS No: **4856512025**

Cordial saludo,

Agradecemos por comunicarse con el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, para nosotros es importante atender su solicitud.

Adjunto encontrará respuesta al radicado mencionado en el asunto.

Atentamente,

Subdirección de Atención a la Fauna
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Anexo(s): Veintitres (23) Folios

Elaboró: Ricardo Pérez – Contratista SAF
Revisó: Mauricio Cano – Contratista SAF
Didier Ortiz – Profesional Universitario SAF
Paola Montes – Contratista SAF

Nota: Los dos archivos adjuntos, hacen parte de la estructura de la respuesta a su requerimiento (uno es la carta remitente, el otro es el contenido a su solicitud).

Cra 10 No. 26-51 piso 8
Edificio Residencias Tequendama Torre Sur
Teléfonos: (601) 6477117
www.animalesbog.gov.co
proteccionanimal@animalesbog.gov.co
Bogotá D.C



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Bogotá D.C., octubre 2025

Señor(a)
ANONIMO
Ciudad

Asunto: Respuesta al Radicado IDPYBA No. 2025BAER0016451 – SDQS No. 4856512025

Cordial saludo,

En atención al radicado descrito en el asunto, mediante el cual usted señala: “(...) *EL/LA PETICIONARIO(A) REPORTA LA PRESENCIA DE PALOMAS Y CONDICIONES SANITARIAS INADECUADAS EN EL LUGAR EASY, UBICADO EN LA DIRECCION CALLE 58 D SUR # 51 35, BARRIO GAITAN CORTES, LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR (EN FRENTE DEL CENTRO COMERCIAL ENSUEÑO) CIUDADANO(A) INFORMA QUE HAY PLAGA Y PRESENCIA DE PALOMAS LO CUAL AFECTA LOS PRODUCTOS, EN DONDE INCLUSO SE HA EVIDENCIADO MATERIA FECAL EN DICHOS PRODUCTOS. POR LO ANTERIOR, SOLICITA QUE SE REALICE UNA VISITA DE INSPECCION SANITARIA POR PARTE DE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y QUE SE ADELANTEN LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA MITIGAR LOS RIESGOS SANITARIOS IDENTIFICADOS. (...)*”. Al respecto, de manera atenta se informa que:

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA), agradece de antemano su apoyo y compromiso con la protección y el bienestar de los animales que habitan en el Distrito Capital.

En cuanto a su solicitud, amablemente se informa que el equipo técnico de trabajo con palomas de plaza (*Columba livia*) de la Subdirección de Atención a la Fauna del IDPYBA, el 1 de octubre de 2025 realizó visita de verificación e inspección al lugar reportado por presencia de palomas en el sector.

Durante la visita se evidenció, en el área de recepción de mercancía y en las partes superiores de la bodega, la presencia de palomas (*Columba livia*). Se observó materia fecal sobre las tuberías de la red contra incendios y en algunas mercancías. Se informó a la persona responsable el Sr. Heiner Molina, sobre la importancia de implementar barreras antiperchamiento no cruentas y medidas de restricción que limiten el acceso de las aves al establecimiento. Como observación y recomendación, se sugiere instalar dichas barreras especialmente en las áreas que actualmente se encuentran afectadas por la presencia de palomas.

Se adjunta a la presente comunicación, acta de visita de atención y anexo técnico barreras antiperchamiento recomendadas para el manejo de las palomas de plaza.

Finalmente, manifestamos nuestra disposición para brindar cualquier información adicional que se requiera sobre el asunto.

Cordialmente;



LAURA VIVIAN IDROBO ARÉVALO

Subdirectora de Atención a la Fauna

Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Anexos: PDF – Acta de visita
PDF – Anexo técnico barreras antiperchamiento

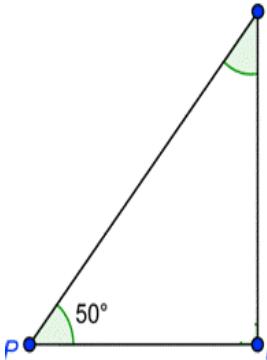
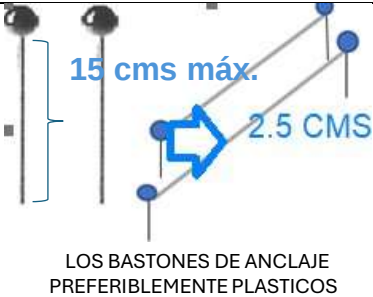
Con copia a: Coordinador tienda Easy, Señor Heiner Molina, heiner.molina@easy.com.co

Elaboró: Ricardo Pérez – Contratista SAF 

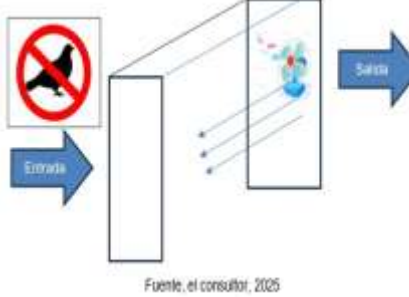
Revisó: Mauricio Cano – Contratista SAF 
Didier Ortiz – Profesional Universitario SAF 
Paola Montes – Contratista SAF 

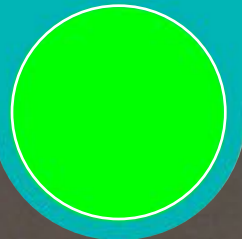
BARRERAS ANTIPERCHAMIENTO NO CRUENTAS RECOMENDADAS
PARA TOOS LOS CASOS SE DEBE DIGNOSTICAR INTEGRALMENTE CADA
SITUACIÓN Y/O NECESIDAD DE MANEJO DE LAS PALOMAS DE PLAZA (Columba
livia)

v.2.0

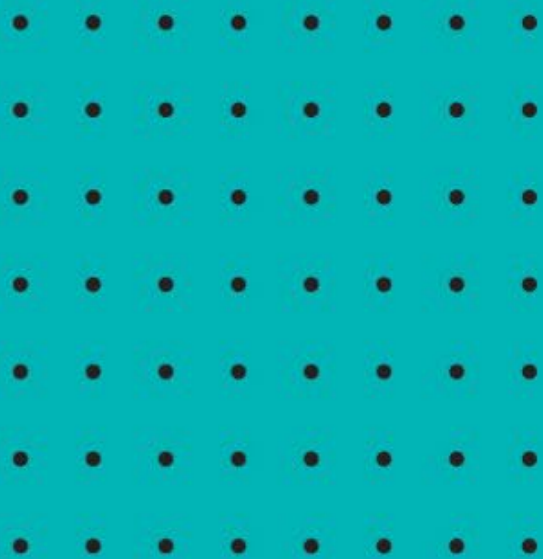
ID	NOMBRE DE LA BARRERA	ESQUEMA BASICO	RECOMENDADA PARA
1	VIDRIOS o ACRILICOS A MÁS DE 50 GRADOS DE INCLINACIÓN PEGADOS CON RESINAS DE ALTA CALIDAD RESISTENTE A LA INTERPERIE Y METEORIZACIÓN DEBEB SER INSTALADAS CON CALIDAD Y SEGURIDAD		CORNISAS BORDILLOS FACHADAS SALIENTES
2	CABLES POSTENSADOS EN ACERO o NYLON DE ALTA CALIDAD GRUESO CON BASTONES DE PUNTO ROMA CON DISTANCIAS DE 1 PULGADA (2.5 cm) MAXIMA ENTRE CABLES EN CASO DEL NYLON PUEDE DEJARSE UN POCO DISTENSIONADO PARA EVITAR QUE SE ACONSTUMBREN LAS PALOMAS DE PLAZA	 LOS BASTONES DE ANCLAJE PREFERIBLEMENTE PLASTICOS	CORNISAS ROSETONES ESPACIOS PEQUEÑOS BORDILLOS CORNISAS DE GRAN METRAJE LOS BASTONES PUEDE INSTALARSE CADA 2 O 3 METROS
3	MALLA FINA EN POLIETILENO FINA FIJA (NO FLEXIBLE) DE OJO PEQUEÑO ADAPTADO AL COLOR DEL SITIO DE INSTALACIÓN)		HUECOS, ENTRETECHOS, SANSOS, ENTRE VIGAS SOLARES, VENTANAS ESTAS MALLAS DE DEJAN TERMOFORMAR ADECUADOLO A LA SUPERFICIE QUE SE QUIERE BLINDAR.
4	FLANCHES EN LAMINA FINA DE ACERO GALVANIZADO Y/O ACRILICO PEGADO CON RESINAS DE ALTA CALIDAD ANTI INTERPERIE		ENTRE MUROS ENTRE PISOS ZARSOS DE DIFICIL ACCESO FORMAS GEOMETRICAS

5	ENTRADAS Y SALIDAS DE GRANDES ENTRADAS y/o SALIDAS	 	Las cortinas pueden ser dobles y a varias distancias del techo, se utiliza en puertas donde hay entrada y salida de personas o montacargas o camiones de forma permanente bodegas donde por el alimento llegan las palomas de plaza 
6	SPIKES DE PUNTAS ROMAS		Se utilizan para evitar el perchamiento pueden ser metálicos o de plástico de alta durabilidad en terrazas o cornisas de difícil acceso, pero las puntas deben ser romas
7	PUERTAS GIRATORIAS		Es ideal para entradas a restaurantes, casinos, teatros y zonas de alto flujo de entrada y salida de personas, evitan que las palomas accedan definitivamente a un sitio
8	PUERTAS ELECTRICAS (DEBE SER DOBLES)		En caso de elegir puertas eléctricas, debe ser dobles ya que las puertas eléctricas sencillas dejan entrar algunas palomas que al final quedan atrapadas dentro de la locación o inmueble

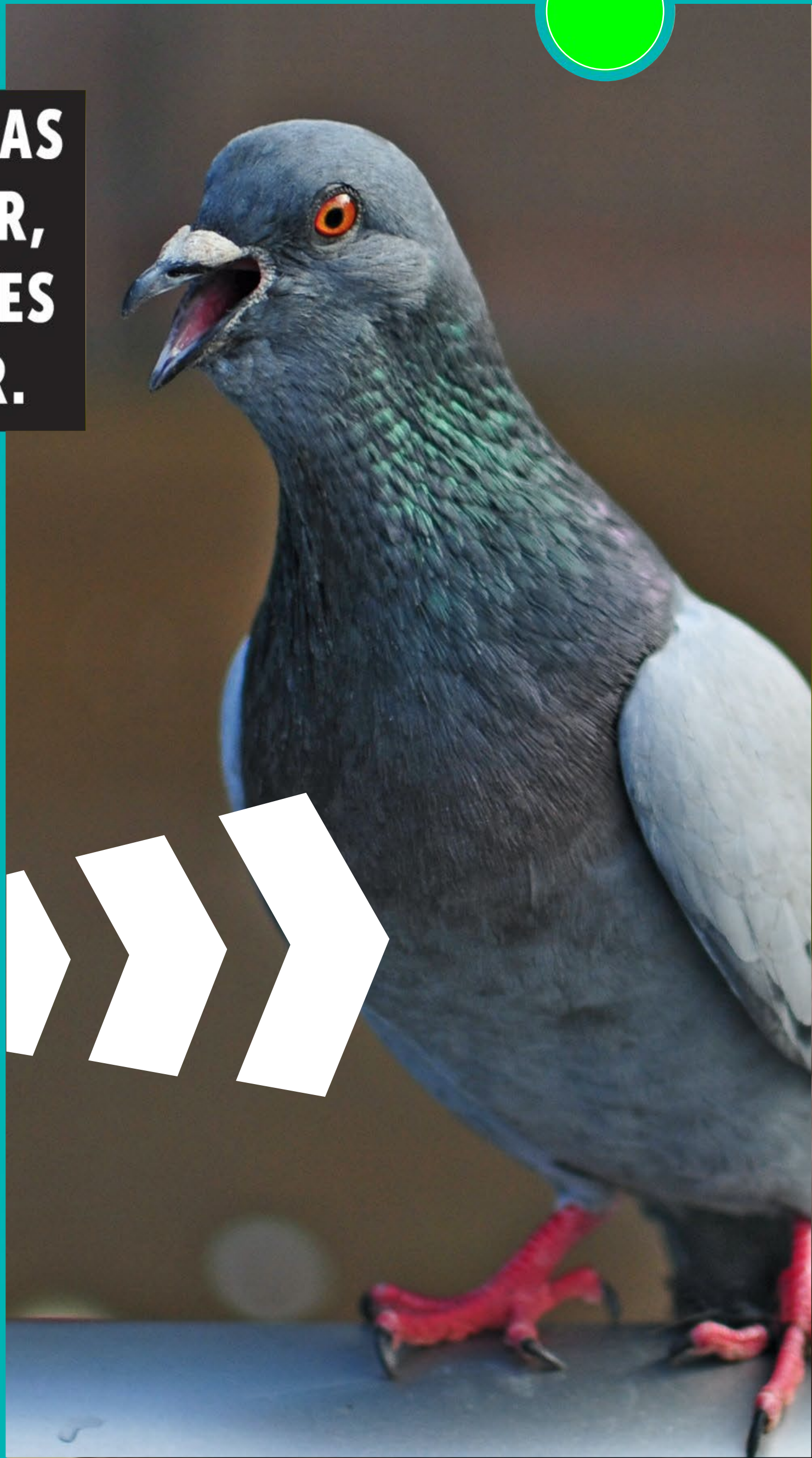
9	ENTRADAS AISLADAS	 Fuente: el consultor, 2025	Se utiliza en grandes entradas a Bodegas combinadas con sistema de ventilación literal cruzada (algo que no les gusta a ellas), se puede combinar con otras barreras antiperchamiento.
10	ASEO, ORDEN Y LIMPIEZA. (tres conceptos diferentes) REALIZAR ESTAS ACTIVIDADES PREVIAS ANTES DE COLOCAR LAS BARRERAS ANTIPERCHAMIENTO NO CRUENTAS		RETIRO DE NIDOS CON HUEVOS DE PALOMA DE PLAZA (<i>Columba livia</i>) DESCARTE DE NIDOS VACIOS RESCATAR PICHONES O DEJAR QUE CREZCAN Y SALGAN A VOLAR



**SI A LAS PALOMAS
QUIERES CUIDAR,
TUS COSTUMBRES
DEBES CAMBIAR.**



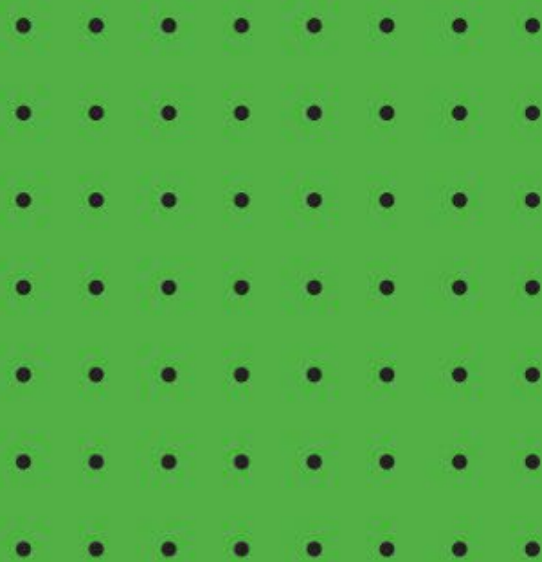
**PARA MANEJAR
LA POBLACIÓN DE PALOMAS
EN TU SECTOR SIGUE LAS
SIGUIENTES RECOMENDACIONES:**



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL



**SI A LAS PALOMAS
QUIERES CUIDAR,
TUS COSTUMBRES
DEBES CAMBIAR.**



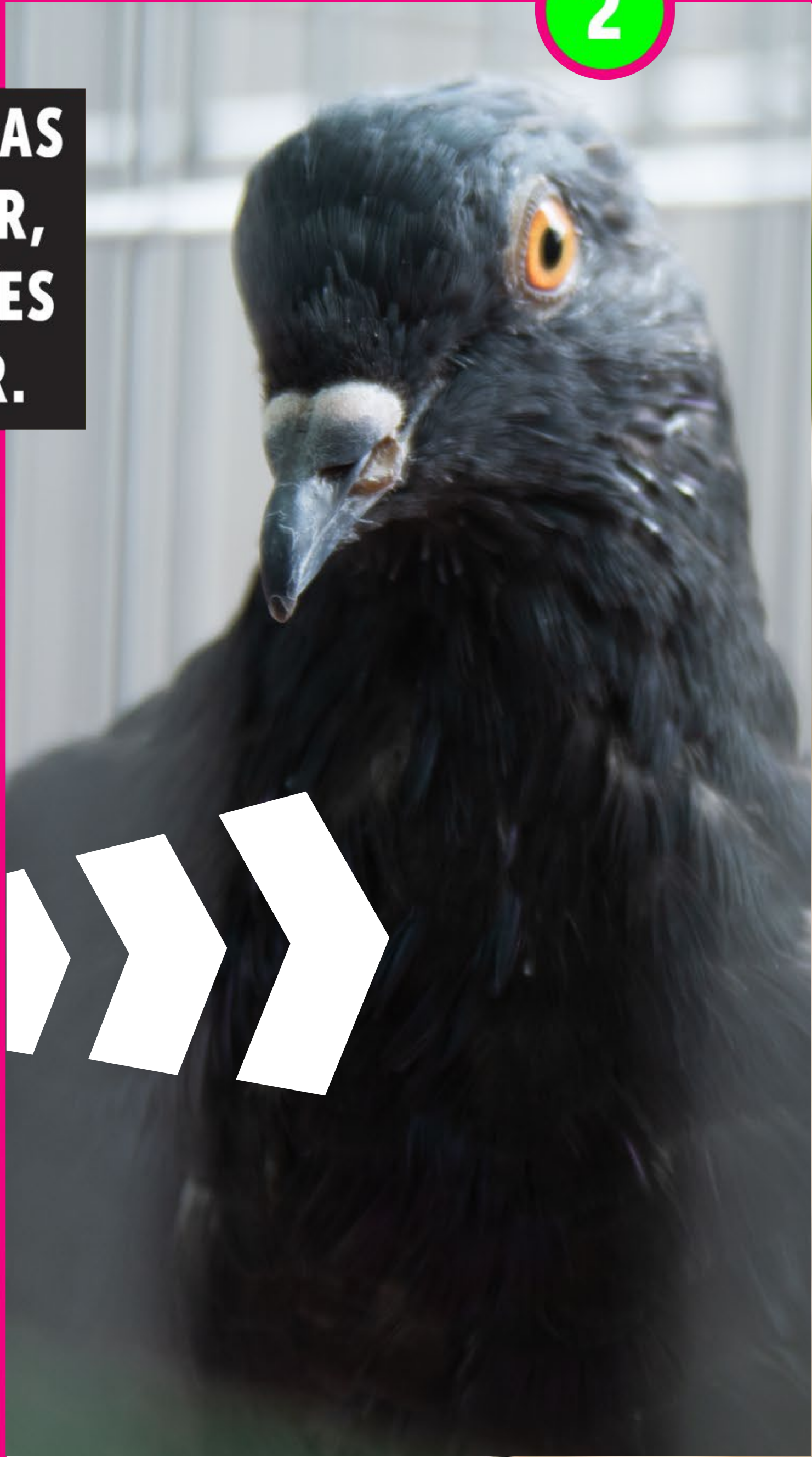
**LIMPIA TU VIVIENDA,
RETIRA HUEVOS, PLUMAS,
NIDOS QUE NO TENGAN
PICHONES, EXCRETAS Y
OTROS RESIDUOS.**



**SI A LAS PALOMAS
QUIERES CUIDAR,
TUS COSTUMBRES
DEBES CAMBIAR.**



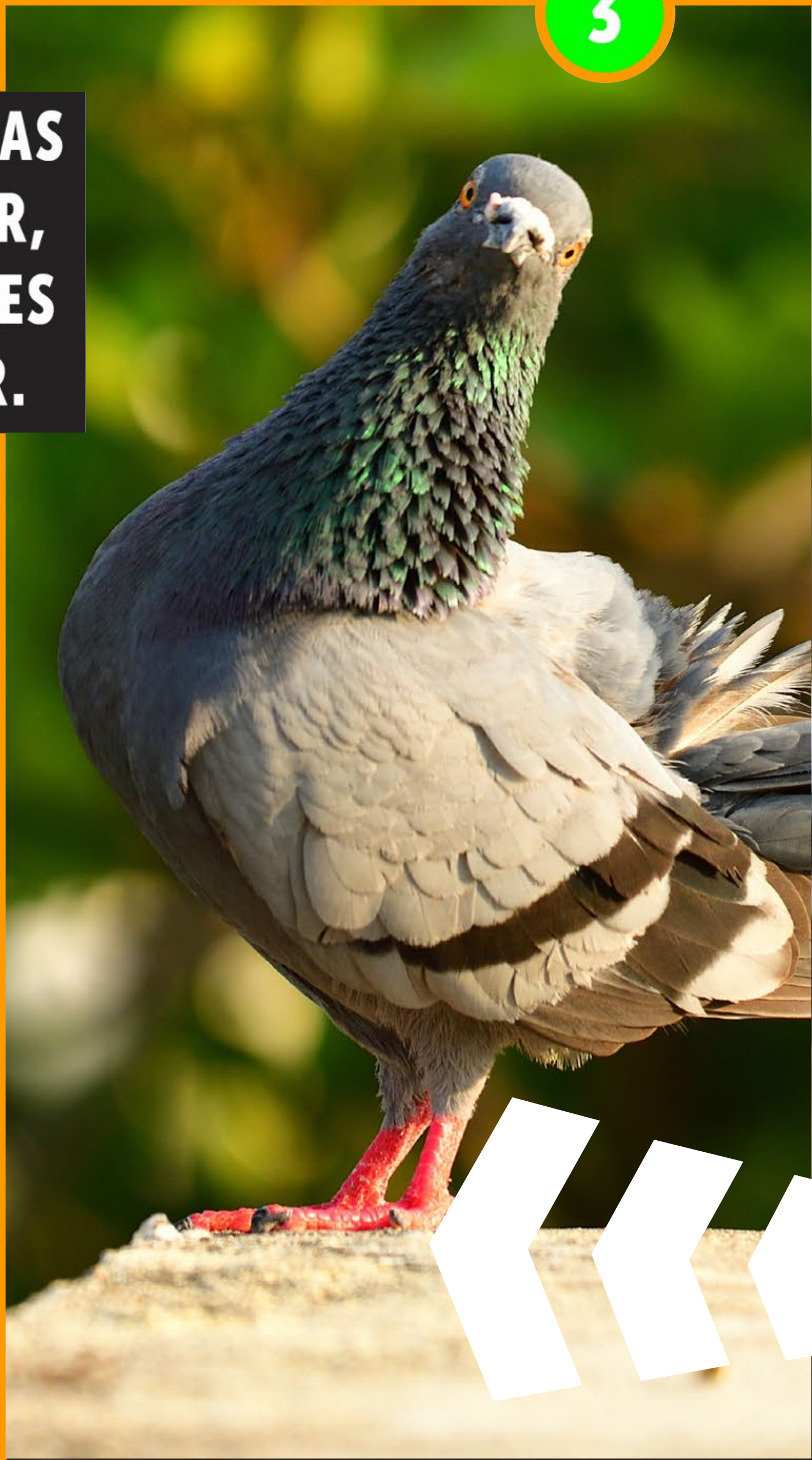
**POR NINGUNA RAZÓN DEJES
VENENO O ELEMENTOS
CORTOPUNZANTES QUE PUEDAN
CAUSAR DAÑO FÍSICO A LAS AVES,**
RECUERDA QUE SEGÚN LA LEY 1774 DE 2016
ESTAS ACCIONES ESTÁN CONSIDERADAS
COMO MALTRATO ANIMAL.



**SI A LAS PALOMAS
QUIERES CUIDAR,
TUS COSTUMBRES
DEBES CAMBIAR.**



**CIERRA AQUELLOS ESPACIOS
DONDE IDENTIFIQUES QUE LAS
PALOMAS FRECUENTAN Y UTILICEN
PARA ESTABLECERSE,
ALLÍ PUEDES USAR MALLAS DE
POLIETILENO 1/2 X 1/2,
SUPERFICIES A DESNIVEL DE 45º.
Y CABLES POSTENSADOS.**



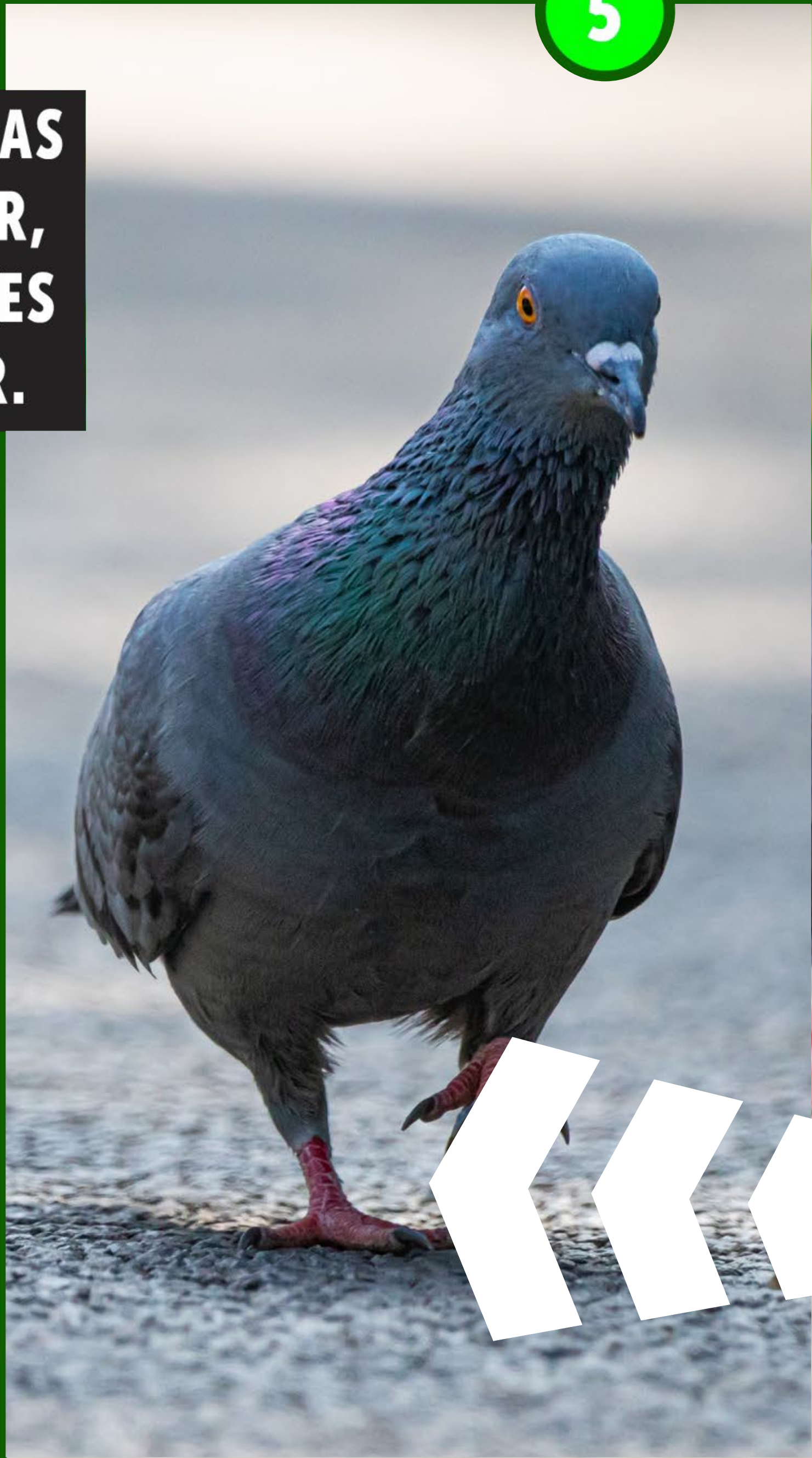
**SI A LAS PALOMAS
QUIERES CUIDAR,
TUS COSTUMBRES
DEBES CAMBIAR.**

**TEN EN CUENTA QUE LAS PALOMAS
SON CAPACES DE BUSCAR
AUTÓNOMAMENTE SU PROPIA
COMIDA, POR LO TANTO, NO
NECESITAN QUE LAS ALIMENTES,
NI LAS VUELVAS DEPENDIENTES.**



**SI A LAS PALOMAS
QUIERES CUIDAR,
TUS COSTUMBRES
DEBES CAMBIAR.**

**HAZ UN MANEJO ADECUADO
DE LOS RESIDUOS Y NO
DEJES SOBRAS DE COMIDA
EXPUESTAS PARA
EL CONSUMO DE LAS AVES.**

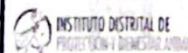


 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Asesoría Técnica	AVI PROCESO SALUD INTEGRAL A LA FAUNA		 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	ACTA DE VISITA VERIFICACION ANTE LA PRESENCIA DE ANIMALES SINANTRÓPICOS		
	Código: PM01-PR08-F01	Versión: 3.0	
I. SOLICITUD DE ATENCIÓN			
No. de Acta: 19		No radicado solicitud: 2025 BAER 0016451	
NOMBRE DEL SOLICITANTE: Anónimo		RAZÓN SOCIAL: N/A	
CEDULA DE CIUDADANIA: N/A		NIT: N/A	
TELÉFONOS: N/A			
DIRECCIÓN DEL HECHO: CL 58 D Sur SI 35			
MOTIVO DE SOLICITUD: Presencia de palomas dentro del establecimiento			
ACCIÓN A REALIZAR: Visita de inspección y verificación			
FECHA DE LA ATENCIÓN: 1 - octubre - 2025		HORA: 02:40 pm	
II. VISITA DE VERIFICACIÓN			
NOMBRE DE QUIEN ATIENDE VISITA: Heiner Molina		CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1017 173 998	
DIRECCIÓN: CL 58 D Sur SI 35	LOCALIDAD: Ciudad Bolívar	BARRIO: Urb. Atlanta	
HALLAZGOS EN VISITA: Se realizó visita de inspección y verificación al establecimiento en mención. Al momento de la visita se evidencia en el área de recepción de la mercancía, en las partes superiores de la bodega, presencia de palomas. Cabe mencionar se observa presencia de material fecal en tuberías de red contra incendio y en mercancías. Se sensibiliza a la persona que atiende la visita la importancia de implementar barreras anti-perchamiento no cruenta, para restringir el acceso de las aves al establecimiento.			



PROCESO SALUD INTEGRAL A LA FAUNA

ACTA DE VISITA VERIFICACION ANTE LA PRESENCIA DE ANIMALES SINANTRÓPICOS



Código: PM01-PR08-F01

Versión: 3.0

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

- Implementar barreras antiperechamiento No cuenta) sobre la) vía) que se ven afectadas por la presencia de felinos).

PROCESO SALUD INTEGRAL A LA FAUNA

ACTA DE VISITA VERIFICACION ANTE LA PRESENCIA DE
ANIMALES SINANTRÓPICOS

Código: PM01-PR08-F01

Versión: 3.0

OBSERVACIONES USUARIO:

Se está trabajando en plan de mejora con proveedor para implementación de cámaras para mitigar el anidaje.
Correo: heiner.molina@easp.com.co

COMPROMISOS: (cuando apliquen)	FECHA	RESPONSABLE
1.		
2.		
3.		
4.		

NOMBRE FUNCIONARIO INSTITUTO Jose Ricardo Perez Guerra	FIRMA Y C.C.: 1016064725
NOMBRE QUIEN ATIENDE LA VISITA: Heiner Molina Angel	FIRMA Y C.C.: 1017173998

III. ENTREGA VOLUNTARIA DE ANIMALES

APLICA	NO APLICA
--------	-----------

Como ciudadano, declaro que la(s) paloma(as) (Columba livia) registrada(s) en la presente Acta no es (son) de mi propiedad; por lo tanto, al hacer entrega voluntaria de la(s) misma(s), cedo cualquier derecho y reconozco y acepto que el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, será el responsable de su atención y custodia. De igual forma, el personal técnico del Grupo Sinantrópicos me ha hecho conocer que cualquier información solicitada por un tercero o por mí, debe ser tramitada mediante derecho de petición a la entidad, entendiendo que toda decisión sobre el manejo y disposición de la(s) paloma(s) será responsabilidad del equipo profesional de la Subdirección de Atención a la Fauna del Instituto.

NOMBRE DE QUIEN HACE ENTREGA DEL AVE:	FIRMA Y C.C.:
---------------------------------------	---------------



IDPYBA

Mié, 01 de oct 2025 2:44 PM

Nublado 16°C

Avenida Carrera 51 58D-41,
Bogotá, Bogotá

4.581667°N, 74.154140°W

Brújula 310° NW

✓ Código de Foto: D1M69NCH26C4GD



IDPYBA

Mié, 01 de oct 2025 2:44 PM

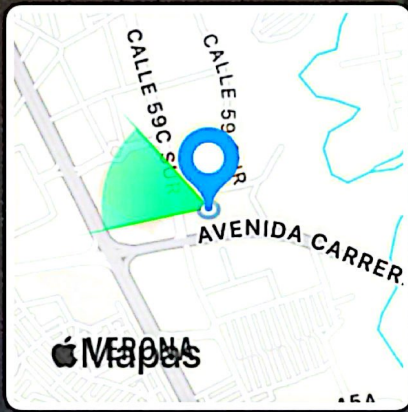
Nublado 16°C

Avenida Carrera 51 58D-41,
Bogotá, Bogotá

4.581681°N, 74.154183°W

Brújula 320° NW

✓ Código de Foto: 1UCUPALDM4DG33



IDPYBA

Mié, 01 de oct 2025 2:45 PM

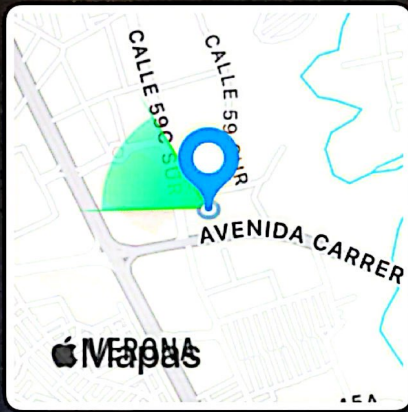
Nublado 16°C

Avenida Carrera 51 58D-41,
Bogotá, Bogotá

4.581788°N, 74.154696°W

Brújula 287° W

✓ Código de Foto: TNW34NMXH4LH4Y



IDPYBA

Mié, 01 de oct 2025 2:45 PM

Nublado 16°C

Avenida Carrera 51 58D-41,
Bogotá, Bogotá

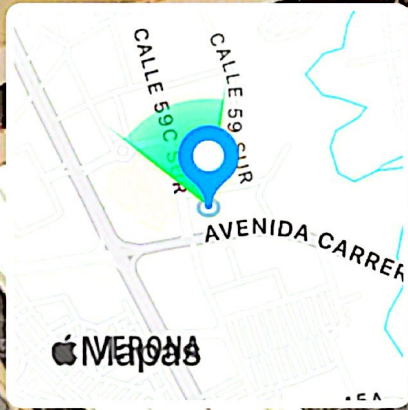
4.581806°N, 74.154746°W

Brújula 298° NW

✓ Código de Foto: XARXYEB2W3BD29

Timemark

Foto 100% Real



IDPYBA

Mié, 01 de oct 2025 2:45 PM

Nublado 16°C

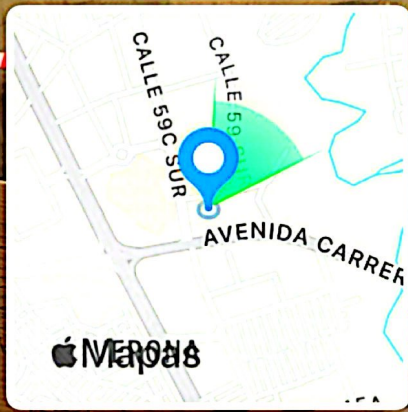
Avenida Carrera 51 58D-41,
Bogotá, Bogotá

4.581814°N, 74.154882°W

Brújula 338° N

✓ Código de Foto: EXLTKA9PR1NW42

© EXLTKA9PR1NW42 Timemark Verified



IDPYBA

Mié, 01 de oct 2025 2:45 PM

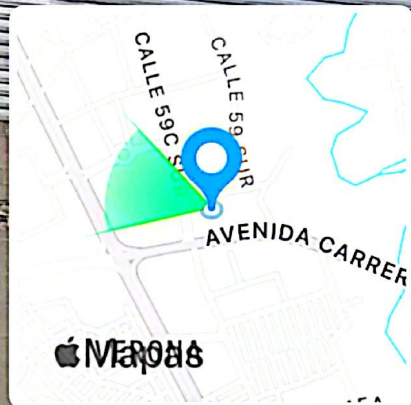
Nublado 16°C

Avenida Carrera 51 58D-41,
Bogotá, Bogotá

4.581863°N, 74.154857°W

Brújula 33° NE

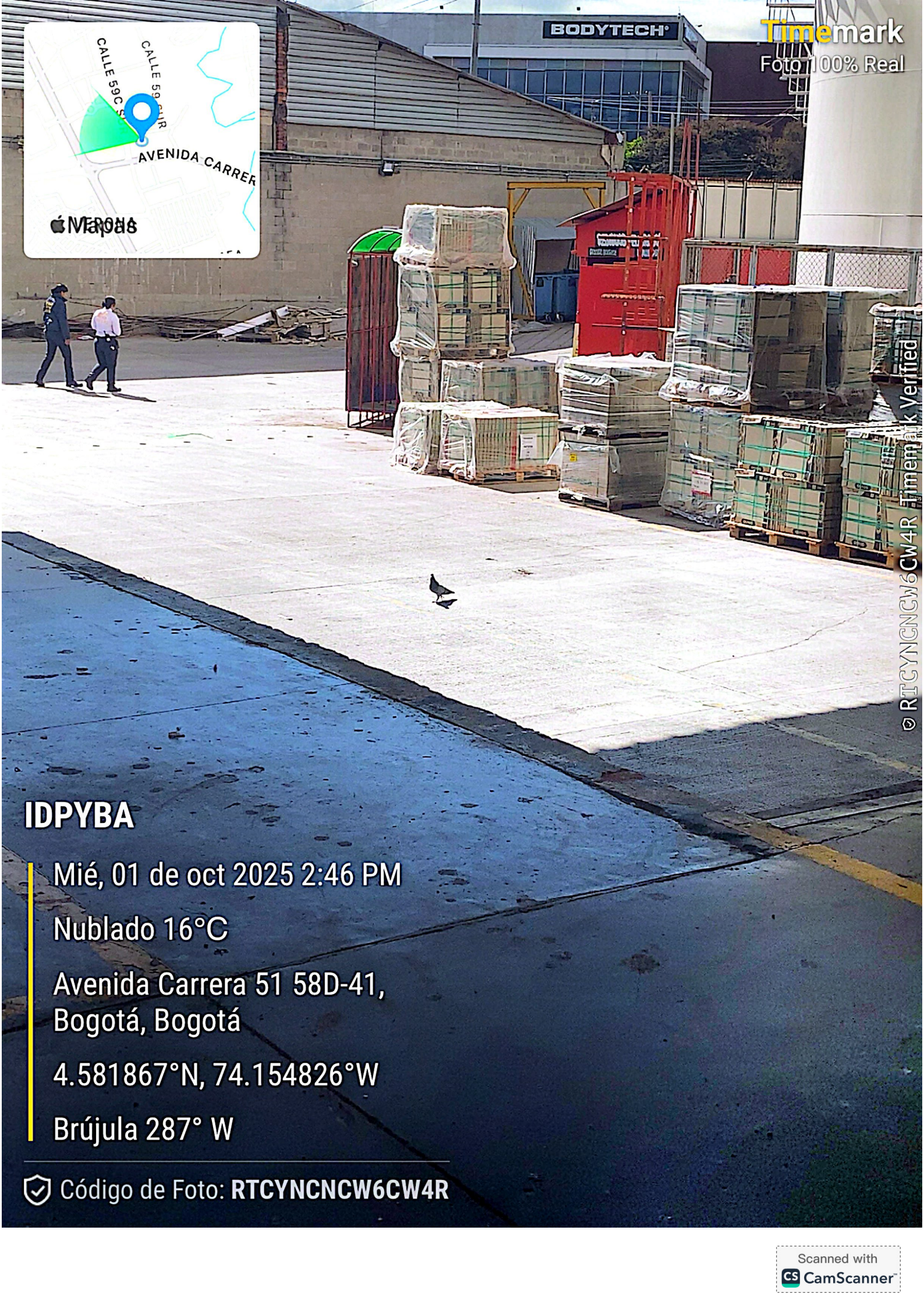
✓ Código de Foto: 29UB2PTWHBYLYU



BODYTECH®

Timemark

Foto 100% Real



IDPYBA

Mié, 01 de oct 2025 2:46 PM

Nublado 16°C

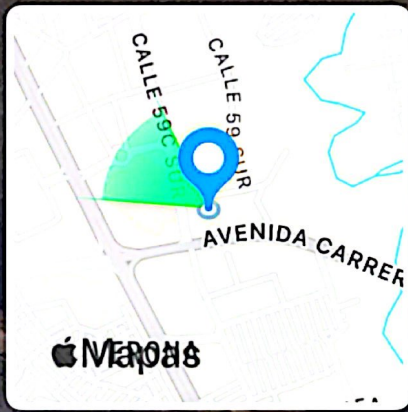
Avenida Carrera 51 58D-41,
Bogotá, Bogotá

4.581867°N, 74.154826°W

Brújula 287° W

✓ Código de Foto: RTCYNCNCW6CW4R

© RTCYNCNCW6CW4R Timemark Verified



IDPYBA

Mié, 01 de oct 2025 2:46 PM

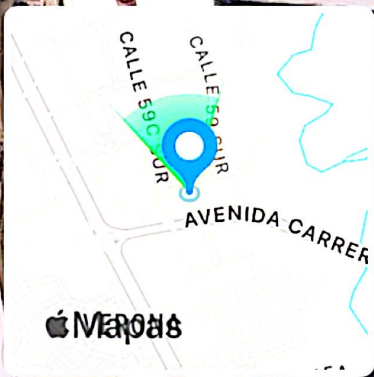
Nublado 16°C

Avenida Carrera 51 58D-41,
Bogotá, Bogotá

4.581897°N, 74.154836°W

Brújula 304° NW

Código de Foto: TY3KXPRG4PKCL2



IDPYBA

Mié, 01 de oct 2025 2:46 PM

Nublado 16°C

Avenida Carrera 51-58D-41,
Bogotá, Bogotá

4.581891°N, 74.1154842°W

Brújula 347° N

Código de Foto: UURGA3TXXGG1LC

UURGA3TXXGG1LC Timemark Verified